Legislación sobre Bienestar animal en Mataderos

REGLAMENTO (CE) Nº 1099/2009 DEL CONSEJO de 24 de septiembre de 2009 relativo a la protección de los animales en el momento de la matanza, de aplicación desde 2013.

Ley 32/2007, de 7 de noviembre, para el cuidado de los animales, en su explotación, transporte, experimentación y sacrificio.

Ley 6/2013, de 11 de junio, de modificación de la Ley 32/2007, de 7 de noviembre, para el cuidado de los animales, en su explotación, transporte, experimentación y sacrificio.

Real Decreto 37/2014, de 24 de enero, por el que se regulan aspectos relativos a la protección de los animales en el momento de la matanza.

Esquema de la legislación(I)

- **Alcance**
  - Principalmente mataderos, pero también otros casos.
  - No aplicable a prácticas cinegéticas, taurinas y veterinarias
  - El caso del pescado de piscifactoría
- **Los operadores serán los responsables del bienestar animal**
  - Estandarizado de Procedimientos Operativos
  - Seguimiento del efecto del aturdimiento en los animales
  - Determinación de los parámetros clave del aturdimiento

Esquema de la legislación (2)

- **Competencia del personal**
  - Obligación general
  - Certificado de competencia
    - Para el personal de los mataderos
    - Para los productores de pieles
- **Equipo de aturdimiento y restricción**
  - Instrucción de uso y mantenimiento
  - Método de seguimiento de la eficacia del aturdimiento en animales

Esquema de la legislación (3)

- **Lista de métodos de aturdimiento / matanza aprobados**
  - Definición y requisitos más precisos
  - Posiblemente actualizado mediante comitología
- **Matadero**
  - Normas de construcción, distribución y equipamiento integradas en el proceso de aprobación.
  - Control Oficial de Bienestar Animal
  - Estándar de Procedimientos Operativos
  - Procedimiento de seguimiento con indicadores basados en animales

Instalaciones del matadero

- **Instalaciones diseñadas y construidas para:**
  - Minimizar el **riesgo de lesiones** a los animales
  - Minimización de **ruidos repentinos**

Corrales, pasillos y caminos de acceso

- **Diseñado y construido para permitir:**

- que los animales se muevan libremente en la dirección requerida
- usar sus características de comportamiento (explotar sus tendencias gregarias) sin distracciones

Suelos

Construido y mantenido para minimizar el riesgo de que los animales resbalen, caigan o tengan lesiones en las patas

Zonas de espera

Deben estar protegidas de condiciones climáticas adversas

En países cálidos, protección contra el sol

Zonas de espera

Protección contra condiciones climáticas adversas

Pulverizar para enfriar a los animales

Agua potable

- Debe estar disponible en las instalaciones en cantidad adecuada y en todo momento para Mamíferos (excepto conejos y liebres) no llevados directamente al lugar de sacrificio.
- Alimento y cama si después 12 horas, aun no se han podido sacrificar

Zonas de espera

Indicado en lugar visible:
la fecha y hora de llegada y,
el número máximo de animales que se pueden mantener
(Reg 1099/2009, Anexo III)

Está en borrador la necesidad de cámaras de control en estas zonas

Manipulación de los animales

El uso de instrumentos que administran descargas eléctricas debe ser evitado en la medida de lo posible.

Solo se utiliza para bovinos / cerdos adultos que se niegan a moverse, y solo cuando tienen espacio delante para moverse.

Choques máx. 1, adecuadamente espaciados y aplicados únicamente a los músculos de los cuartos traseros

Opciones compatibles con un mejor bienestar animal

Banderas o telas

Zona de espera - Ventilation

Cuando se requieran medios mecánicos de ventilación, en caso de avería, prever:
instalaciones de respaldo de emergencia
y una alarma

Comprobaciones en la zona de espera

- **El estado y estado de salud de los animales debe ser inspeccionado al menos cada mañana y cada tarde**
- Las condiciones de bienestar de cada entrada de animales evaluadas sistemáticamente :
  - ***por el oficial de bienestar animal o una persona que informe directamente al oficial de bienestar animal a su llegada***
  - ***con el fin de identificar las prioridades, en particular determinando qué animales tienen necesidades específicas de bienestar y las medidas correspondientes que deben tomarse***

Revisar esta diapositiva, que es BO?

Responsable del bienestar animal del operador)

(Article 17, Reg 1099/2009)

Designado para cada matadero
Bajo la autoridad directa del BO e informarle directamente sobre cuestiones de bienestar animal.
AWO en condiciones de requerir acciones correctivas (registros)
Capacitado / competente (para todas las actividades supervisadas)

Zonas de aislamiento, preparada para

- Para animales que requieren cuidados específicos
- Preparado y mantenido listo para su uso inmediato
- Todos los días que opera el matadero, y antes de que llegue ningún animal

Sacrificio de urgencia I

Animales heridos durante el transporte:

- Se sacrificaran lo antes posible
- Los animales que no pueden caminar no deben ser arrastrados al lugar de sacrificio, sino que deben ser sacrificados donde estén
- Equipo / procedimientos adecuados

Descarga de aves de corral

- Los contenedores en los que se transportan los animales se mantienen en buen estado y se manipulan con cuidado.

- Siempre que sea posible, cargados y descargados de forma horizontal y mecánica.

Inmovilización de los animales

- Cajas de sujeción con un dispositivo que restringe el movimiento lateral y vertical de la cabeza
- Caja de aturdimiento ajustable al tamaño de la cabeza animal

Restricción movimiento para aves de corral

- Tiempo que las aves permanecen conscientes (máximo 1 min; 2 min patos, pavos), sin perturbaciones
- Diseño de grillete adecuado al tamaño de las piernas
- Luz azul

Restricción movimiento para aves de corral

- **"Sistema en contacto con el pecho de las aves desde el punto de encadenamiento hasta que las aves entran en el aturdidor de baño de agua para calmarlas "Anexo II de 1099/2009".**

- Formación de personal

Aturdimiento previo al sacrificio

- Animales sacrificados solo después del aturdimiento, excepto si se someten a métodos particulares de sacrificio prescritos por ritos religiosos

- La pérdida de conciencia y sensibilidad debe mantenerse hasta la muerte del animal.

- Métodos y requisitos de aturdimiento (Dir.93 / 119 - Anexo I del Reg.1099/2009)

Cuando el sistema de aturdimiento es eléctrico

- Un dispositivo que muestra y registra los parámetros de aturdimiento eléctrico.
- Advertencia claramente visible y audible si la exposición cae por debajo del nivel requerido
- Corrientes eléctricas mínimas Anexo I del Reglamento (CE) no 1099/2009

Bovinos de 6 meses o más	Bovino <6Meses	Animales de especies ovina y caprina
1,28 A	1,25 A	1,00 A

Cuando el aturdimiento es por baño

Requisitos de **aturdimiento (ANEXO I)**
Animales expuestos durante ≥**4 segundos**

Frecuencia Hz)	Pollo	Patos y gansos
<200 Hz	**100 mA**	**130 mA**
200 hasta 400 Hz	**150 mA**	**No permitido**
400 hasta 1500 Hz	**200 mA**	**No permitido**

Equipos de aturdimiento por baño

- Equipado con un dispositivo que muestra y registra los detalles de los parámetros eléctricos clave utilizados

- Registros guardados durante al menos un año.

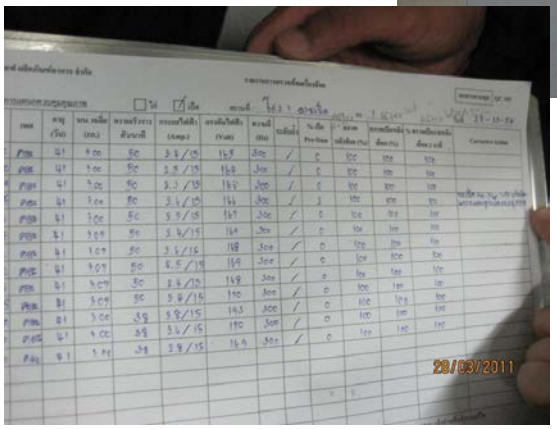

Equipos de aturdimiento por baño

- Rampa de entrada aislada eléctricamente
- Diseñado y mantenido para evitar el desbordamiento de agua en la entrada.

Equipos de aturdimiento por baño

- Los electrodos se extienden a lo largo del baño de agua.

- El baño de agua diseñado y mantenido de manera que los grilletes estén en contacto continuo con la barra de fricción conectada a tierra.

Equipos de respaldo

- Durante las operaciones de aturdimiento, debe existir un equipo de respaldo adecuado
  - inmediatamente disponible en el lugar y utilizable en caso de avería
  - mantenido adecuadamente con regularidad

Control del aturdimiento de la empresa

- Controles periódicos para asegurar que los animales no presenten signos de conciencia o sensibilidad entre el final del proceso de aturdimiento y la muerte.
- Sobre una muestra suficientemente representativa

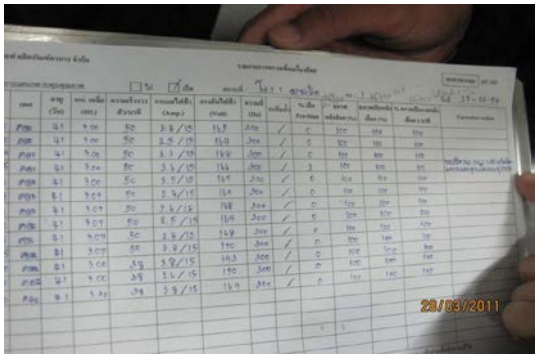

Mantenimiento de equipos

Equipo para inmovilización y aturdimiento mantenido y controlado:

- *por personas específicamente capacitadas para el propósito*
- Establecido un Procedimiento de realización
- Registros mantenidos al menos un año

Desangrado de los animales

- Las dos arterias carótidas o los vasos de los que surgen sistemáticamente cortados.
- Intervalo de aturdimiento a pegado: para ser monitorizado
- Sangrado completado antes de que el animal recupere la conciencia

Escaldado de aves

- solo se realiza una vez comprobada la ausencia de signos de vida del animal.

Estándar de procesos operativos

Los POE reflejan las prácticas actuales
Deben incluir:

- Aturdimiento: (Artículo 6 Reg 1099/2009)
- *Recomendaciones de los fabricantes;*
- *Medidas a tomar cuando un el animal no está correctamente aturdido*

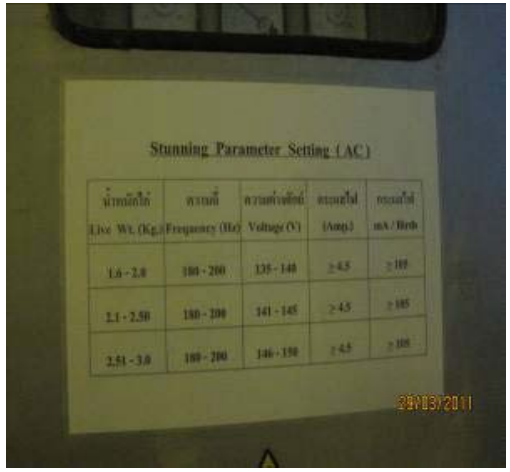

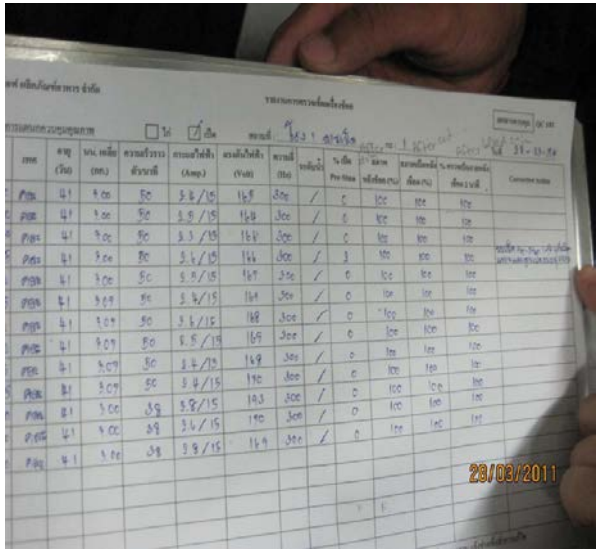

SOPs

debe incluir:

- Zona de espera,
- movimiento
- restricción

Process	Step	Welfare considerations
Farm/saleyard	1.	• Fitness and health of stock selected for transport • Design and maintenance of holding and loading facilities • Animal handling • Demonstrated staff competencies
Transport	2.	• Fitness of stock for transport • Vehicle design, cleanliness, maintenance and condition • Stocking density • Time off feed and water • Transport duration • Surveillance of livestock • Handling livestock at rest stops or depots during the journey • Contingencies for emergencies • Humane destruction during transport • Demonstrated staff competencies
Arrival of stock and unloading	3.	• Planning and scheduling for slaughter • Unloading of livestock at the plant • Identification and treatment of weak, ill or injured stock upon arrival • Humane destruction upon arrival • Facilities for unloading • Operation, maintenance and cleaning of facilities and equipment • Demonstrated staff competencies
Lairage and holding areas	4.	• Access to water • Stocking density • Shelter • Mixing, agression and animal behaviour • Surveillance of livestock and ante-mortem inspections • Provision of feed for livestock to be held • Humane destruction • Animal cleanliness • Maintenance and design of facilities • Operation, maintenance and cleaning of facilities and equipment • Contingencies for daily management and emergencies • Demonstrated staff competencies
Movement to the slaughter floor	5.	• Operation, maintenance and cleaning of facilities and equipment • Handling and drafting of animals • Animal behaviour • Demonstrated staff competencies
Stunning	6.	• Operation, maintenance and cleaning of facilities and equipment for stunning and restraint • Effective stunning • Contingencies including back-up stunning • Demonstrated staff competencies
Slaughter	7.	• Effective and humane slaughter procedures • Maintenance and design of slaughter equipment and facilities • Contingencies for emergencies • Feedback on carcass quality • Demonstrated staff competencies

Use de guías de buenas prácticas

Desarrollado y difundido por organizaciones de operadores comerciales

Pueden ser herramientas útiles para facilitar las propias comprobaciones de los OC y mejorar el cumplimiento

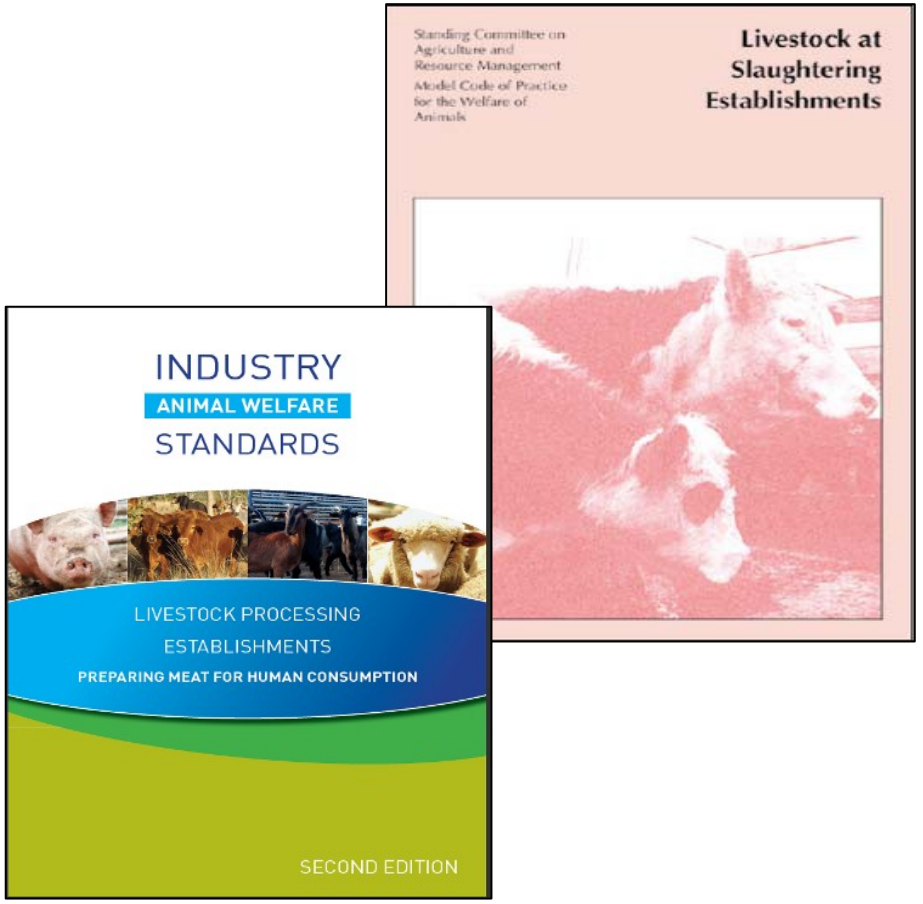

Competencias del personal

- Personal con conocimiento y habilidad necesario para realizar las tareas con humanidad y eficacia (Dir 93/119)
- Certificado de competencia (1099/2009) para el personal encargado de:
  - *manipulación,*
  - *Sacrificio*
  - *y sangrado de animales*